

**GUÍA DOCENTE**

**REALIZACION AUDIOVISUAL: CINE**

**GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**

**CURSO 2021-22**

Fecha de publicación: 05-07-2021

| I.-Identificación de la Asignatura |                      |
|------------------------------------|----------------------|
| Tipo                               | OBLIGATORIA          |
| Período de impartición             | 3 curso, 1Q semestre |
| Nº de créditos                     | 6                    |
| Idioma en el que se imparte        | Castellano           |

**NOTA IMPORTANTE SOBRE EL MODELO FORMATIVO DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2021-22**

El Protocolo de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado por el Consejo de Gobierno, establece el marco en el que deberá desarrollarse la actividad académica en el curso 2021-22, de manera transitoria, mientras estén vigentes estas excepcionales condiciones.

A tal efecto, las actividades de enseñanza y aprendizaje que se realicen considerarán la clase como el espacio de interacción entre docentes y estudiantes que se produce en entornos tanto físicos como virtuales y que facilitan un modelo de trabajo continuado y de relación constante entre el docente de la asignatura y los estudiantes de un grupo tanto a través de actividades síncronas como asíncronas.

Con la finalidad de poder responder de manera ágil a los cambios de situación que la evolución de las condiciones sanitarias pudiera requerir, bien para regresar a un modelo totalmente presencial como para atender a la necesidad de realizar toda la actividad a distancia ante un agravamiento de la situación, esta Guía docente detalla, a nivel de asignatura, cómo se aplicará el plan de contingencia de la Universidad en el caso de que ello fuese necesario. Para ello, en los apartados de Metodología y Plan de trabajo, y en Métodos de evaluación, se especifica la adaptación que se llevará a cabo de estos elementos curriculares en el caso de que la situación lo requiera.

**Cláusula informativa para las guías docentes en caso de adaptación de la docencia online**

En cumplimiento del Reglamento Europeo 679/2016, de 27 de abril, general de protección de datos, así como de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales-, se informa a los alumnos de que en el caso de que se requiera la adaptación de la docencia al entorno virtual, las clases impartidas por videoconferencia síncrona podrán ser objeto de grabación. Este tratamiento de los datos personales se podrá efectuar por la Universidad Rey Juan Carlos con la finalidad de garantizar la impartición de docencia y se lleva a cabo en virtud del cumplimiento de las obligaciones legales encomendadas a la URJC por la Ley Orgánica de Universidades y en el ejercicio de sus poderes públicos (art. 6.1 del RGPD).

Pueden obtener más información en relación con la política de privacidad de la Universidad Rey Juan Carlos en <https://www.urjc.es/proteccion-de-datos/3462-clausula-informativa-ampliada>

## II.-Presentación

En esta asignatura se ofrecerá una introducción general al proceso de dirección cinematográfica. A lo largo del curso se tratarán tanto los aspectos más técnicos del trabajo de realización, incluyendo su relación con el resto de profesionales y oficios cinematográficos, como su repercusión en el lenguaje audiovisual, es decir su contribución como autor. Además se analizarán ejemplos concretos para entender los problemas más comunes a los que se enfrenta el equipo de dirección.

Asimismo los alumnos realizarán una serie de prácticas donde comenzarán a desarrollar su propia visión de la puesta en escena.

Para poder seguir esta asignatura es necesario disponer de conocimientos previos de lenguaje audiovisual y guion, así como dominar las técnicas y conocer las tecnologías de cámara, sonido, edición y postproducción, a partir de los conocimientos impartidos en las asignaturas correspondientes, que deben haber sido ampliados por el alumnado por su propia iniciativa.

## III.-Competencias

### Competencias Generales

- CG01. Capacidad para analizar relatos audiovisuales
- CG03. Capacidad para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena
- CG07. Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales
- CG08. Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual
- CG09. Capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales
- CG12. Capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones
- CG13. Capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales
- CG15. Capacidad para aplicar procesos y técnicas implicadas en la organización y gestión de recursos técnicos en cualquiera de los soportes sonoros y visuales existentes.
- CG16. Capacidad para recrear el ambiente sonoro de una producción audiovisual
- CG20. Capacidad para desarrollar mediciones vinculadas con la cantidad de luz y la calidad cromática
- CG21. Capacidad para desarrollar mediciones vinculadas con las cantidades y calidades del sonido
- CG23. Capacidad para grabar señales sonoras

### Competencias Específicas

- CE01. Capacidad para incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional
- CE02. Capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea
- CE03. Habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación
- CE04. Conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes
- CE05. Capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza
- CE06. Capacidad para definir temas de investigación o creación personal innovadora
- CE07. Habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual
- CE08. Capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas
- CE09. Creatividad
- CE10. Capacidad de adaptación a los cambios
- CE11. Práctica sistemática de autoevaluación, crítica de resultados
- CE12. Orden y método
- CE13. Conciencia solidaria
- CE14. Toma de decisiones

#### IV.-Contenido

##### IV.A.-Temario de la asignatura

#### I. Fundamentos.

##### 1. Conceptos básicos.

- Repaso general a los conceptos básicos de realización y lenguaje audiovisual: Secuencia, plano, toma. Movimientos de cámara: Panorámica, *travelling*... *Raccord*, continuidad, proporcionalidad y salto de eje, velocidades, etc.

#### II. Proceso de creación cinematográfica.

##### 2. Fase de Preproducción.

- Descripción de proceso de preparación del rodaje a partir del guión.
- Las relaciones con el equipo de producción.
- Trabajo de mesa para la dirección de actores.

##### 3. Fase de Rodaje.

- Descripción del proceso de rodaje de un film.
- Funciones del Director y su relación con el resto de Jefes de equipo.
- Funciones del Ayudante de dirección y su relación con el resto del equipo.
- Colaboración entre realización y producción.
- Dirección de actores.

##### 4. Fase de Postproducción.

- Descripción del proceso de postproducción.
- Montaje de imagen.
- Montaje y mezcla de sonido Efectos especiales.

#### III. Expresión audiovisual.

##### 5. El espacio.

- Herramientas para la construcción espacial Interacción entre el relato y el espacio construido por la realización.

##### 6. El tiempo.

- Herramientas para la construcción temporal.
- El concepto de ritmo en el cine Interacción entre el relato y el tiempo construido por la realización.

##### 7. Estilos realización.

- Análisis de los problemas y soluciones habituales a través del visionado de ejemplos concretos:
- Secuencias de diálogo, de acción, secuencias oníricas, eróticas, musicales...

##### 8. Géneros cinematográficos.

- El estilo de realización en función del género y el subgénero cinematográfico. Análisis de ejemplos concretos.

##### IV.B.-Actividades formativas

| Tipo                                 | Descripción   |
|--------------------------------------|---|
| Lecturas                             | Lecturas obligatorias que se indicarán al inicio del curso          |
| Prácticas / Resolución de ejercicios | Creación de piezas audiovisuales de diferente tipo.                 |
| Otras                                | Visionados de piezas y fragmentos con comentario y puesta en común. |



---

|       |                     |
|-------|---------------------|
| Otras | Clases magistrales  |
| Otras | Tutorías académicas |

| <b>V.-Tiempo de Trabajo</b>                              |     |
|--|-----|
| Clases teóricas  | 15  |
| Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc. | 30  |
| Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.   | 12  |
| Realización de pruebas                                   | 3   |
| Tutorías académicas                                      | 10  |
| Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.     | 8   |
| Preparación de clases teóricas                           | 20  |
| Preparación de clases prácticas/problemas/casos          | 62  |
| Preparación de pruebas                                   | 20  |
| Total de horas de trabajo del estudiante                 | 180 |

| <b>VI.-Metodología y plan de trabajo</b>  |                      |   |
|---|----------------------|---|
| [AP] Actividad formativa presencial [AD] Actividad formativa a distancia [PC] Adaptación de la actividad según Plan de contingencia |                      |   |
| <b>Tipo</b>   | <b>Periodo</b>       | <b>Contenido</b>  |
| Otras Actividades   | Semana 2 a Semana 14 | [AP] Puesta en común de los trabajos y comentario. [PC] Puesta en común de los trabajos y comentario mediante videoconferencias síncronas cuyos enlaces se indicarán en el aula virtual.  |
| Clases Teóricas   | Semana 1 a Semana 14 | [AP] Clases presenciales. [PC] Clases síncronas en remoto mediante videoconferencia cuyos enlaces se indicarán en el aula virtual Además, se pondrá disposición del alumnado material diverso para la preparación de las clases.  |
| Prácticas   | Semana 2 a Semana 14 | [AP] Rodaje, montaje y postproducción de prácticas a partir de enseñanza basada en proyectos (EBP) bajo supervisión del profesorado mediante tutorías. [PC] Rodaje, montaje y postproducción de prácticas a partir de enseñanza basada en proyectos (EBP) bajo supervisión del profesorado en aula virtual y tutorías en remoto mediante videoconferencias cuyos enlaces se indicarán en el aula virtual. |

|                   |                      |   |
|-------------------|----------------------|---|
| Prácticas         | Semana 2 a Semana 14 | [AP] Presentación de prácticas. [PC] Presentación de las prácticas mediante subida a plataforma VOD, repositorio en la nube y envío a campus virtual. En el aula virtual se indicará la plataforma VOD y el repositorio en la nube a utilizar para cada práctica.       |
| Otras Actividades | Semana 1 a Semana 14 | [AP] Visionados de piezas audiovisuales. [PC] Visionados de piezas audiovisuales mediante sistemas en remoto. El profesorado pondrá a disposición de los alumnos los enlaces a las correspondientes plataformas o repositorios donde se podrán efectuar los visionados. |

## VII.-Métodos de evaluación

### VII.A.-Ponderación para la evaluación

#### **Evaluación Ordinaria:**

Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.

(Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas para las actividades presenciales o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual tanto para las actividades presenciales como las que desarrollen a distancia de manera síncrona)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. En las pruebas que lo requieran, se indica, además, cómo quedarían adaptadas para responder al cambio de escenario establecido en el plan de contingencia de la Universidad. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

**Evaluación extraordinaria:** Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

### **Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación**

El sistema de evaluación de esta materia es la evaluación continua. Cada uno de los elementos de la calificación deberán llegar a una nota mínima de 5.00.

En la convocatoria extraordinaria solo tendrán derecho a presentarse aquellos alumnos que no hayan obtenido una calificación mínima de 5.00 en la convocatoria ordinaria. En la convocatoria extraordinaria solo se realizarán aquellas pruebas y/o trabajos que no hayan sido superados en la convocatoria ordinaria. Aquellas personas que hayan superado la asignatura con al menos una nota de 5.00 en la convocatoria ordinaria no tendrán derecho a presentarse en la convocatoria extraordinaria.

Teniendo en cuenta que esta asignatura se evalúa mediante evaluación continua, las actividades de evaluación se efectuarán en la modalidad a distancia [AD] o presencial [AP], dependiendo de las restricciones sanitarias y teniendo en cuenta los aforos establecidos por las autoridades para la organización de la asistencia. En caso de que sea necesario activar el plan de contingencia [PC], la evaluación se realizará completamente mediante la programación de tareas en el aula virtual:

-Práctica audiovisual 1 (reevaluable): 25%

-Práctica audiovisual 2 (reevaluable): 40%

-Actividad escrita (reevaluable): 25%

-Participación activa, otras actividades escritas (reevaluable): 10%

El profesorado podrá establecer diferentes pruebas para cada uno de estos sistemas de evaluación, respetando los porcentajes totales de ponderación y las características de cada uno de ellos. Estas propuestas de actividades evaluables serán establecidas, en todo caso, al comienzo del curso y publicadas a través del aula virtual.

Para los alumnos con dispensa académica, con independencia de su estatus particular como alumno a tiempo parcial, antes de comenzar la práctica debe haberse puesto en contacto con el profesor correspondiente. La concesión de dispensa sólo exime de asistir a algunas clases pero no de realizar las prácticas correspondientes a la asignatura. Como se indica en la normativa vigente sobre dispensa académica, los profesores de la asignatura NO están obligados a ofrecer sistemas de evaluación alternativa a los alumnos con esta dispensa.

En esta asignatura se promueve el uso de las redes sociales y plataformas de vídeo en Internet para los fines de fomento de la participación de los alumnos y difusión de los trabajos audiovisuales que se realicen. El alumnado debe contar con los permisos correspondientes por parte de quienes participan como personajes en los trabajos para que puedan ser difundidos en las plataformas y redes sociales indicadas.



**VII.B.-Evaluación de estudiantes con dispensa académica**

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Durante el curso 2021-22, los estudiantes que justifiquen médicamente la imposibilidad de asistir presencialmente a las actividades que lo requieran, con motivo del COVID-19, podrán solicitar la dispensa académica. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

**VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación**

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

**VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales**

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

**VII.E.-Conducta Académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos ([https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa\\_conducta\\_academica\\_URJC.pdf](https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf)) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

| VIII.-Recursos y materiales didácticos  |
|---|
| <b>Bibliografía</b>   |
| KAGAN, Jeremy: La mirada del director. Entrevistas con directores de cine, Plot Ediciones, Madrid.                                  |
| EINSENSTEIN, Sergéi Mijáilovich: Teoría y técnica cinematográficas, Ediciones Rialp, Madrid.  |
| FRANCÉS, Robert: Psicología del arte y de la estética, Akal, Madrid.  |
| KATZ, Steven D.: Plano a plano de la idea a la pantalla, Ediciones Plot, Madrid.  |
| KATZ, Steven D.: Rodando la planificación de secuencias, Ediciones Plot, Madrid.  |
| LAVANDIER, Yves: La dramaturgia, Ediciones Internacionales Universitarias, Madrid.  |
| LUMET, Sidney: Así se hacen las películas, Ediciones Rialp, Madrid.   |
| MACKENDRICK, Alexander: On film-making: an introduction to the craft of the director, Faber and Faber, London.                      |
| MARNER, Terence St. John: Cómo dirigir cine, Fundamentos, Madrid.   |
| ALMENDROS, Néstor: Días de una cámara, Seix Barral, Barcelona.  |
| BURCH, Noël: Praxis del cine, Fundamentos, Madrid.  |
| MARTÍNEZ ABADÍA, José y SERRA FLORES, Jordi: Manual básico de técnica cinematográfica y dirección de fotografía, Paidós, Barcelona. |
| MCKEE, Robert: El guión, Alba, Barcelona.   |
| MITRY, Jean: Estética y psicología del cine, Siglo XXI, Madrid.   |
| MURCH, Walter: El momento del parpadeo, Ediciones Rialp, Madrid.  |
| MURCH, W. y ONDATJEE, M.: El arte del montaje, Ediciones Plot, Madrid.  |
| NIETO, José: Música para la imagen, la influencia secreta, SGAE, Madrid.  |
| RABIGER, Michael: Dirección de Cine y Vídeo. Técnica y Estética, IORTV, Madrid.   |
| TARKOVSKI, Andrei: Esculpir en el tiempo, Rialp, Madrid.  |
| TIRARD, Laurent.: Lecciones de cine. Clases magistrales de grandes directores explicadas por ellos mismos, Paidós, Barcelona.       |
| TRUFFAUT, François: El cine según Hitchcock, Alianza Editorial, Madrid.   |
| OANIAN, Thomas: Digital Filmmaking, the changing art and Craft of Making Pictures, Focal Press, Oxford.                             |
| PATMOIRE, Chris: Debutar en el cortometraje, Editorial Acanto, Barcelona.   |

Filmografía y videografía: A través de los olivos (Abbas Kiarostami, 1994), Al final de la escapada (Jean Luc Godard, 1959), Alemania, año cero (Roberto Rossellini, 1947), Buenos días (Yasujiro Ozu, 1959), Cielo sobre Berlín (Wim Wenders, 1987), Ciudadano Kane (Orson Welles, 1940), Con la muerte en los talones (Alfred Hitchcock, 1959), El acorazado Potemkin (S. M. Eisenstein, 1925), Encadenados (Alfred Hitchcock, 1946), Henry, retrato de un asesino (John McNaughton, 1986), La diligencia (John Ford, 1939), La ley del deseo (Pedro Almodóvar, 1986), La noche americana (François Truffaut, 1973), La soga (Alfred Hitchcock, 1948), La ventana indiscreta (Alfred Hitchcock, 1954), Malditos Bastardos (Quentin Tarantino, 2009), Octubre (S. M. Eisenstein, 1927), Paisaje en la niebla (Theo Angelopoulos, 1988), París, Texas (Wim Wenders, 1984), Pickpocket (Robert Bresson, 1959), Sed de mal (Orson Welles, 1958), Verano en la ciudad (Wim Wenders, 1971), Visions of light (Arnold Glassman y Todd McCarthy, 1992), Vivir rodando (Tom DiCillo, 1995),

#### Bibliografía de consulta

ETTEDGUI, Meter: Directores de fotografía, Océano, Barcelona.

HOLMAN, Tomlinson: Sound for film and television, Focal Press, Oxford.

JACOSTE, José: El productor cinematográfico, Síntesis, Madrid.

LANGFORD, Michael: La fotografía paso a paso, Hermann Blume, Barcelona.

MCGRATH, Declan: Montaje y postproducción, Océano, Barcelona.

RICKITT, Richard: Special Effects: The History and Technique, Billboard Books, New York.

ROSELLÓ, Ramón: Técnica del sonido cinematográfico, Ediciones Forja, Madrid.

SCHAEFER, Dennis: Maestros de la luz, Ediciones Plot, Madrid.

#### IX.-Profesorado

|  |  |
|--|--|
| <b>Nombre y apellidos</b>              | ALFONSO PALAZON MESEGUER   |
| <b>Correo electrónico</b>              | alfonso.palazon@urjc.es  |
| <b>Departamento</b>                    | Ciencias de la Comunicación y Sociología   |
| <b>Categoría</b>                       | Titular de Universidad   |
| <b>Titulación académica</b>            | Doctor   |
| <b>Responsable Asignatura</b>          | No   |
| <b>Horario de Tutorías</b>             | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico |
| <b>Nº de Quinquenios</b>               | 5  |
| <b>Nº de Sexenios</b>                  | 2  |
| <b>Nº de Sexenios de transferencia</b> | 0  |
| <b>Tramo Docencia</b>                  | 4  |
| <b>Nombre y apellidos</b>              | ANTONIO LARA MARTINEZ  |

|  |  |
|--|--|
| <b>Correo electrónico</b>              | antonio.lara@urjc.es   |
| <b>Departamento</b>                    | Ciencias de la Comunicación y Sociología   |
| <b>Categoría</b>                       | Titular de Universidad   |
| <b>Titulación académica</b>            | Doctor   |
| <b>Responsable Asignatura</b>          | No   |
| <b>Horario de Tutorías</b>             | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico |
| <b>Nº de Quinquenios</b>               | 3  |
| <b>Nº de Sexenios</b>                  | 1  |
| <b>Nº de Sexenios de transferencia</b> | 1  |
| <b>Tramo Docencia</b>                  | 3  |
| <hr/>                                  |  |
| <b>Nombre y apellidos</b>              | AURELIO DEL PORTILLO GARCIA  |
| <b>Correo electrónico</b>              | aurelio.delportillo@urjc.es  |
| <b>Departamento</b>                    | Ciencias de la Comunicación y Sociología   |
| <b>Categoría</b>                       | Titular de Universidad   |
| <b>Titulación académica</b>            | Doctor   |
| <b>Responsable Asignatura</b>          | No   |
| <b>Horario de Tutorías</b>             | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico |
| <b>Nº de Quinquenios</b>               | 3  |
| <b>Nº de Sexenios</b>                  | 0  |
| <b>Nº de Sexenios de transferencia</b> | 0  |
| <b>Tramo Docencia</b>                  | 4  |
| <hr/>                                  |  |
| <b>Nombre y apellidos</b>              | JUAN JOSE DOMINGUEZ LOPEZ  |
| <b>Correo electrónico</b>              | juanjose.dominguez@urjc.es   |
| <b>Departamento</b>                    | Ciencias de la Comunicación y Sociología   |
| <b>Categoría</b>                       | Profesor/a Contratado/a Doctor/a   |
| <b>Titulación académica</b>            | Doctor   |
| <b>Responsable Asignatura</b>          | Si   |



|  |  |
|--|--|
| <b>Horario de Tutorías</b>             | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico |
| <b>Nº de Quinquenios</b>               | 3  |
| <b>Nº de Sexenios</b>                  | 0  |
| <b>Nº de Sexenios de transferencia</b> | 0  |
| <b>Tramo Docencia</b>                  | 1  |